



CNMV.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A., celebrada en Bilbao el día 24 de junio de 2009, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Gestión Social, Cuentas Anuales y Informe de Gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2008, así como la aplicación de resultados, todo ello en los términos propuestos.
2. Reelegir como miembros del Consejo de Administración a los siguientes señores:
 - D. Federico Lipperheide Wicke.
 - D. Alberto Barrenechea Guimón.
 - D. Alejandro Aznar Sáinz.
 - D. Francisco Javier Guzmán Uribe.
 - D. Gonzalo Barrenechea Guimón.
3. Autorizar al Consejo de Administración y sociedades filiales para la adquisición de acciones propias y, en su caso, para la reducción de capital mediante amortización de las mismas.
4. Delegar en el Consejo de Administración la facultad de ampliar el capital social.
5. Delegar facultades para la formalización, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Fdo. Jon Arcaraz Basaguren.
Secretario Consejo Administración.